Department of Education
Dennis M. Walcott, Chancellor

Convocatoria
13 de septiembre de 2013

ENMIENDAS A LA DISPOSICIÓN C-30 DEL CANCILLER— DISPOSICIÓN QUE RIGE LA SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES Y VICEDIRECTORES

I. Descripción del tema y propósito del punto a considerarse.

La Disposición C-30 del Canciller rige la selección, asignación y designación de directores y vicedirectores. Se ha enmendado de la siguiente manera:

- Las referencias a la División de Recursos Humanos y a la Oficina de talentos han sido remplazadas por la División de Talento y Recursos Humanos.
- Las referencias al Director general de talento han sido remplazadas por Director general de la División de Talento y Recursos Humanos.
- Los criterios de elección de directores cambiaron.
- Existe un nuevo proceso de evaluación para ser admitido en la lista de candidatos para director; proceso que ejecutará la Oficina de liderazgo. Todos los candidatos que se sometan al proceso, serán admitidos en la lista. Los candidatos que hayan sido admitidos en la lista antes de la fecha de esta disposición, no tendrán que someterse al nuevo proceso. Los gerentes de contratación tendrán acceso a los resultados de la evaluación y podrán tenerlos en cuenta en el proceso de selección.
- Las preguntas relacionadas a organizaciones intermedias se enviarán a la División de Planificación de Opciones Escolares.
- El proceso de selección para Directores ejecutivos ha sido modificado, a fin de permitirle a los candidatos ser seleccionados, en ciertos casos en los que sólo una persona que reúne los requisitos se postula para el cargo.
- Se ha incluido el Formulario de Acuerdo de Confidencialidad del Equipo de Liderazgo Escolar en forma de anexo.
- Se ha creado una excepción para que se asigne a los candidatos como directores interinos a cargo antes de que sean admitidos en la lista de postulantes a directores, en caso de emergencia.
- Las preguntas relacionadas a esta disposición se enviarán a la Oficina de apoyo de supervisión.

II. Información acerca de dónde se puede obtener el texto completo del tema propuesto.

El texto completo de las enmiendas a la disposición y la disposición completa pueden encontrarse en la página principal del sitio web del Panel para la Política Educativa (PEP): http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/Oct30Regs

III. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número de teléfono del representante del distrito de la ciudad, que sabe del tema en consideración y de quien se puede obtener información con respecto al asunto.

Nombre: Kristen Lange
Oficina: Oficina de Liderazgo
Dirección: 52 Chambers Street, Salón 315, New York, NY 10007
Correo electrónico: RegulationC-30@schools.nyc.gov
Teléfono: 212-346-5211

IV. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará en relación al tema propuesto.

30 de octubre de 2013, a las 6:00 p. m.
Prospect Heights Campus
883 Classon Avenue, Brooklyn, NY 11225